



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 11001310503120220014401
TIPO DE RECURSO: Apelación Sentencia
DEMANDANTE: SANTIAGO PARDO TURRIAGO
DEMANDADO: COLPENSIONES, AFP PORVENIR SA., COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS y SKANDIA PENSIONES Y CESANTÍAS S.A. y como llamada en garantía MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A.
FECHA DE SENTENCIA: 29/06/2023
DECISION: ACLARA, CON COSTAS
MAGISTRADO PONENTE: MARCELIANO CHÁVEZ ÁVILA

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/149> por un (1) día hábil, hoy 13/07/2023, a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 13/07/2023, a las 5:00 P.M.

Consejo Superior
Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO:	11001310503720190047301
TIPO DE RECURSO:	Apelación Sentencia
DEMANDANTE:	ALBA ROCIO GONZALEZ ARIZA
DEMANDADO:	COLPENSIONES y AFP PROTECCIÓN S.A.
FECHA DE SENTENCIA:	29/06/2023
DECISION:	ADICIONA, SIN COSTAS
MAGISTRADO PONENTE:	MARCELIANO CHÁVEZ ÁVILA

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/149> por un (1) día hábil, hoy 13/07/2023, a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 13/07/2023, a las 5:00 P.M.

Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

*Consejo Superior
de la Judicatura*



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 11001310503620210023301
TIPO DE RECURSO: Apelación Sentencia
DEMANDANTE: ORLANDO FETECUA HERNANDEZ
DEMANDADO: COLPENSIONES y AFP PORVENIR S.A.
FECHA DE SENTENCIA: 29/06/2023
DECISION: CONFIRMA, CON COSTAS, REVOCA COSTAS
MAGISTRADO PONENTE: MARCELIANO CHÁVEZ ÁVILA

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/149> por un (1) día hábil, hoy 13/07/2023, a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 13/07/2023, a las 5:00 P.M.

Aprobado Virtualmente

MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

*Consejo Superior
de la Judicatura*



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 11001310501020190024501
TIPO DE RECURSO: Apelación Sentencia
DEMANDANTE: MARÍA ALEXIS ROA SUÁREZ
DEMANDADO: COLPENSIONES, AFP PROTECCIÓN, AFP
PORVENIR SA. y SKANDIA PENSIONES Y CESANTÍAS S.A. y como
llamada en garantía MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A.
FECHA DE SENTENCIA: 29/06/2023
DECISION: ACLARA, CON COSTAS, REVOCA COSTAS
MAGISTRADO PONENTE: MARCELIANO CHÁVEZ ÁVILA

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/149> por un (1) día hábil, hoy 13/07/2023, a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 13/07/2023, a las 5:00 P.M.

Aprobado Virtualmente

MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA

SECRETARIA

*Consejo Superior
de la Judicatura*



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO:	11001310502020210022101
TIPO DE RECURSO:	Apelación Sentencia
DEMANDANTE:	CAMARA DE REPRESENTANTES
DEMANDADO:	COOMEVA EPS EN LIQUIDACIÓN
FECHA DE SENTENCIA:	29/06/2023
DECISION:	CONFIRMA, CON COSTAS
MAGISTRADO PONENTE:	MARCELIANO CHÁVEZ ÁVILA

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/149> por un (1) día hábil, hoy 13/07/2023, a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 13/07/2023, a las 5:00 P.M.

Aprobado Virtualmente

MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

*Consejo Superior
de la Judicatura*